



Normativa de las Tesis Doctorales en Formato de Publicaciones aprobada por la Unidad Docente de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica del Departamento de Ingeniería Química y de Materiales

El documento escrito en formato de publicaciones deberá incluir:

1. Introducción del estado actual del tema (en español)
2. Objetivos
3. Publicaciones y estudio complementario de las mismas
4. Discusión integradora
5. Conclusiones
6. Bibliografía

De modo que se cumpla con los siguientes criterios:

- Se incluirán al menos 3 artículos que hayan sido publicados en revistas indexadas.
- La presentación de una publicación en una Tesis Doctoral, excluye su presentación en otra.
- En las publicaciones que formen parte de la Tesis Doctoral, el Doctorando deberá aparecer como primer autor (este último criterio entrará en vigor en el curso académico 2014/2015).